

20.405-14

MUNICIPIO DE MANTA
CANTON MANTUA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
SEAN NIJO EL TIPO NI LA COMPOSICION HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABAN SEGUIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CI AVE CATASTRAL: 20411004

DIRECCION: Calle Mateo P. Saldaña Av. 100

ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO: ZONA HOMOGENEA ZONA HETEROGENEA ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: FOJA IV

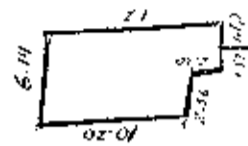
DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FREMTE: 1

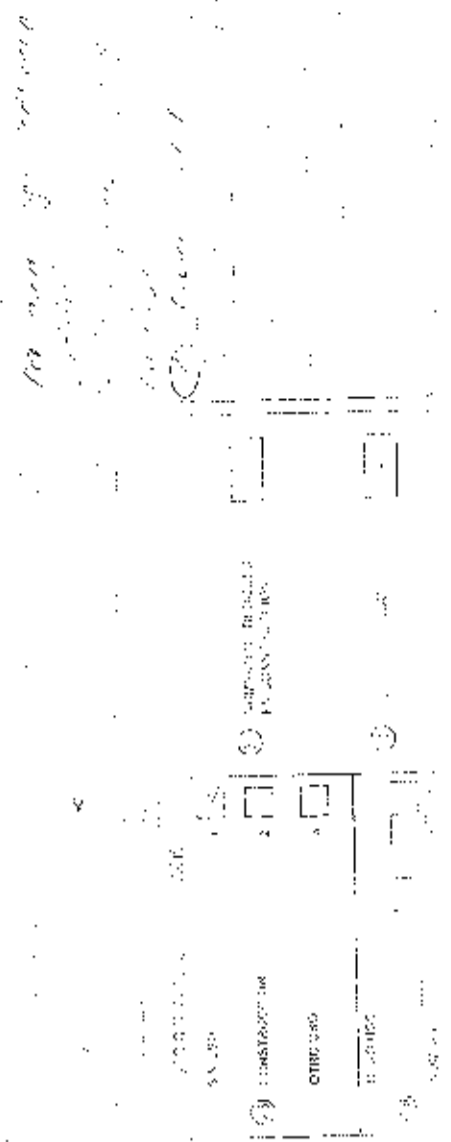
ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASADIZO PEATONAL POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALCOCON POR LA PLAYA

DESCRIPCION DE LA RELACION AL SANEAMIENTO: CON SANEAMIENTO SIN SANEAMIENTO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE; ASESORIA: NO EXISTE SI EXISTE



AV - 102



62,84

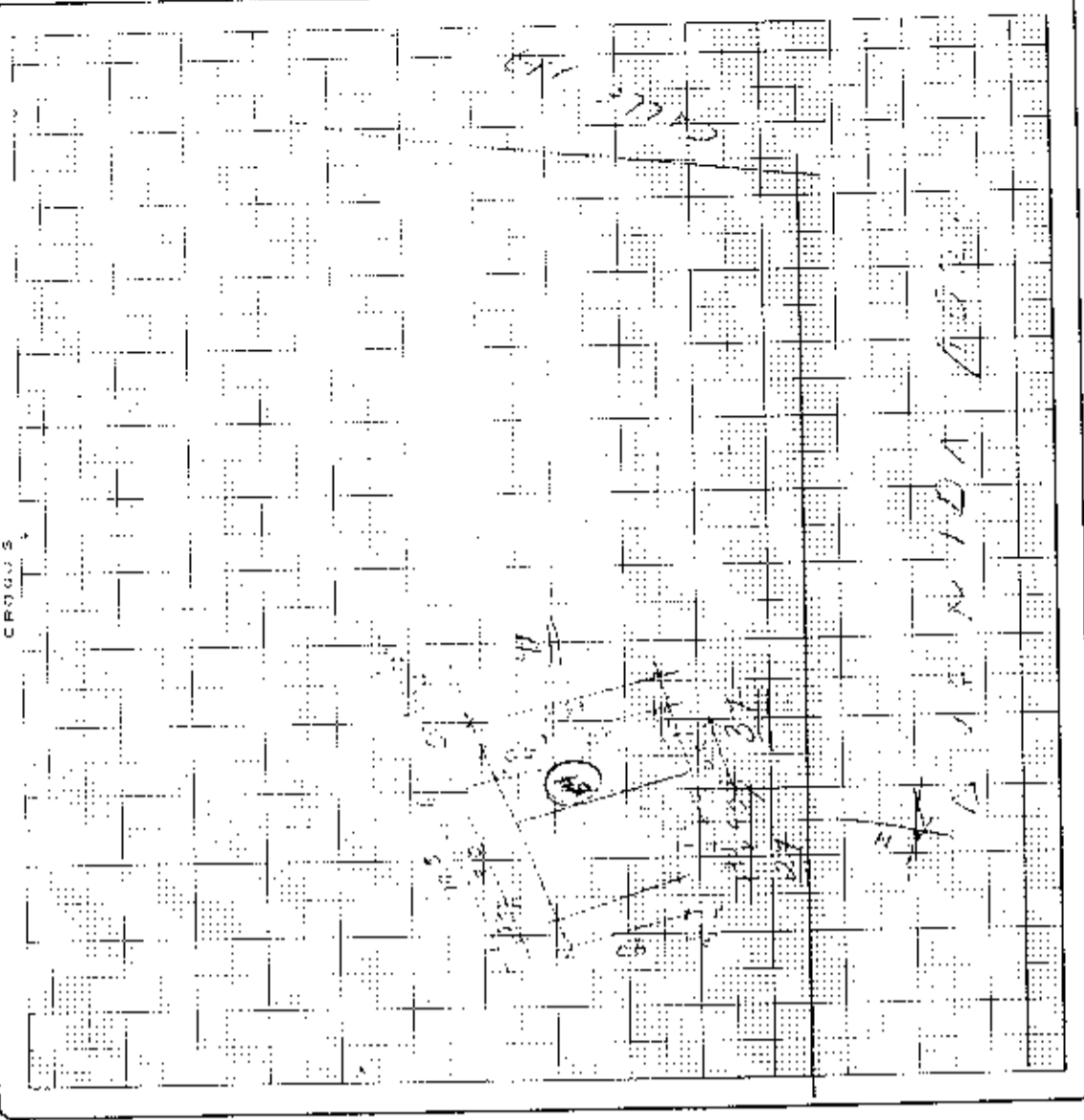
3,6

10,81

10

10

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 715-1-1-1

DIRECCION: Barro

ESQUEMA: 102

NO. 1/1

ZONA DE CALIDAD DEL SUELO: Urbano

ZONA TOMADA PARA: Urbanización

ZONA DE CLASIFICACION: Urbano

SOBRE LA CALIDAD DEL SUELO: Urbano

DATOS DEL LOTE

FRENTE: 14.01

UNICO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: DESNIVEL CON RELACION A LA MARANTE DE LA VIA DE ACCESO

LOTES INTERIORES: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7

ACCESO AL LOTE: SOBRESA RASANTE, BAJO LA RASANTE

MARCA SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: 14.01 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL:

1 TIERRA	<input type="checkbox"/>
2 LADRILLO	<input type="checkbox"/>
3 PIEDRA DE RIO	<input type="checkbox"/>
4 ADOQUIN	<input type="checkbox"/>
5 ASFALTO O CEMENTO	<input checked="" type="checkbox"/>

ACERA: 1, 2, 3

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

1 AGUA POTABLE	<input type="checkbox"/>
2 SI EXISTE	<input type="checkbox"/>
1 ALICANTAMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/>
2 SI EXISTE	<input type="checkbox"/>
1 ENERGIA ELECTRICA	<input checked="" type="checkbox"/>
2 SI EXISTE RED AEREA	<input type="checkbox"/>
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	<input type="checkbox"/>
1 ALUMBRADO PUBLICO	<input type="checkbox"/>
2 INCANDESCENTE	<input type="checkbox"/>
3 DE SOCIO Y MERCURIO	<input checked="" type="checkbox"/>

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1^o edificación: 1

2^o cor. edificación: 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:

1 sin uso: 1

2 el mismo que la construcción: 2

3 otro uso: 3

OTRO USO: COMERCI

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 2

TOTAL DE BLOQUES: 3

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA: 88

PERIMETRO: 1147

LONGITUD DEL FRENTE: 0.00

NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVLUIO DEL LOTE (en centavos): 11111111

OBSERVACIONES:
ACT. NOMBRE - NO EXISTE
EXISTE UN EXCERDO
1 LINDA CON LA ZONAS
2 CARRO DE BOMBAS
3 (P) (1010 74) 25
Avenida
MANTAS 2011 1/1

MODELO DE PROPIEDAD

UN SOLO PROPIETARIO
 HERENCIA INDIVISA
 VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
 EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
 OTRO (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA: P CODIGO: 01

APELLIDOS: PILLIGUA ESPINOSA ANGELITA
 NOMBRE: ANGELITA
 GEOGRAFIA DE IDENTIDAD O RUC: TRAJENIA
 TITULO DE PROPIEDAD: 25-02-86

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

INDICADORES GENERALES			ESTADO DE CONSERVACION GENERAL			
AQUA	DISTRIBUCION	EQUIPO ESPECIAL	bueno	regular	mala	ruina
<input checked="" type="checkbox"/> no tiene	<input checked="" type="checkbox"/> no tiene	<input checked="" type="checkbox"/> tiene de 2 ^a orden	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> sobrepuestas	<input type="checkbox"/> sobrepuestas	<input type="checkbox"/> tiene de 1 ^a orden	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> empotradas	<input type="checkbox"/> empotradas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANILLO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTENAS)

VALORES DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

INVENTARIADO: 13-07-86 FECHA: 12-09-86
 NOMBRE DEL EMPADRONADOR: TPO TAMARITTA NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOS E NATI
 FIRMA: [Firma] FIRMA: [Firma]
 FECHA: 13-07-86 FIRMA: [Firma]

NO DEL BLOQUE	NO DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUENO DE OBRA)						INDICADORES GENERALES						ESTADO DE CONSERVACION GENERAL																																
			cofra	madera	ladrillo/piedra	hormigon-acero	INTERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRERIO SUPERIOR O TECHO O CUBIERTA	TUBOS BAJOS	VENTANAS	AQUA	DISTRIBUCION	EQUIPO ESPECIAL	bueno	regular	mala	ruina																																	
1	1	40.57	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	tierra	madera	ladrillo	pladro	hormigon	tierra	madera o cementada	ladrillo o granito fundido	baldosa	parquet o moqueta	alfombra	materiales especiales	cofra	cafe (piso)	madera	zinc	tuberculo	subesta	hormigon	rete	no tiene	si tiene	no tiene	cafra	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo dazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2 ^a orden	tiene de 1 ^a orden	bueno	regular	mala	ruina	378

204.004

C.20405

2041004.

\$ 4084,60.

2014	13	08	01	P-2.905
------	----	----	----	---------

PRIMER TESTIMONIO.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-
OTORGA LA HEREDERA DE LA SEÑORA ANGELITA PILLIGUA
ESPINOZA.-
A FAVOR DEL SEÑOR JULIO INOCENCIO PALMA MERO.-

CUANTIA: USD. 5.4.084.60.-
FECHA: 07 DE MAYO DEL 2014.-

Sellin
2014

COPIA

2014	13	08	01	P-2.905
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA HEREDERA DE LA SEÑORA ANGELITA PILLIGUA ESPINOZA A FAVOR DEL SEÑOR JULIO INOCENCIO PALMA MERO.-

CUANTIA: USD. \$4.084.60.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Marta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día siete de mayo del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón; Comparecen, por una parte la señora **ANA CRUZ ESPINOZA PILLIGUA**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos y a quien en adelante se denominará la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **JULIO INOCENCIO PALMA MERO**, de estado civil casado con la señora **NIBIA ISABEL PIHUAVE CHANCAY**, por sus propios derechos y a quien se denominará la "COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me

entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escuelas Públicas a su cargo, sírvase insertar una de



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte la señora ANA CRUZ ESPINOZA PILLIGUA, por sus propios derechos y como heredera de quien en vida se llamó señora: ANGELITA PILLIGUA ESPINOZA y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte el señor JULIO INOCENCIO PALMA MERO, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora ANGELITA PILLIGUA ESPINOZA, adquirió un lote de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, por compra al señor Manuel Pilligua Santana, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el veintitrés de Julio de mil novecientos ochenta y seis, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Julio del mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintitrés de enero del año dos mil siete tiene Sentencia de Demarcación y Fijación de Linderos, dictada por el Juzgado Vigésimo quinto de lo Civil de Manabí, Sentencia Protocolizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el veintiséis de Febrero del año dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintisiete de Marzo del mismo año de su Protocolización. **TERCERA: DECLARACION.-** La vendedora, declara que es la única y universal heredera, como hija de la

causante señora ANGELITA PILLIGUA ESPINOZA. **CUARTA:**

VENTA.- Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta los Derechos y Acciones sobre el terreno antes descrito a favor del comprador, el mismo que está ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, un metro diecisiete centímetros y lindera con Callejón Público con salida a la Avenida Ciento dos, más un metro cincuenta y tres centímetros y propiedad particular; Por Atrás, seis metros catorce centímetros y lindera con Callejón Público; Por el Costado Derecho, dos metros veinte centímetros, más ángulo hacia el costado derecho con dos metros cincuenta y seis centímetros, más ángulo hacia la parte posterior con diez metros veinte centímetros y propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo, doce metros y lindera con propiedad del señor Zinsa William Mero Anchundia y señora, con una superficie total de: **SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.**- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos

los derechos reales que como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los



linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la Inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Marillac Mero Mero, con Matrícula Número Mil novecientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de

principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

Ana Cruz Espinoza P.
ANA CRUZ ESPINOZA PILLIGUA
C.C. No. 130627518-9

Julio Inocencio Palma Mero
JULIO INOCENCIO PALMA MERO
C.C. No. 130136561-3

[Signature]
EL NOTARIO.-



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas enfojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta *17.02.2011*

Jorge Guanoluis G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



43811

Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 43811

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de enero de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2041004000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 1,17 metros con callejón público con salida a la Avenida 102, más 1,53 metros y propiedad particular. POR ATRAS: 6,14 metros y callejón público; POR EL COSTADO DERECHO: 2,20 metros, más ángulo hacia el costado derecho con 2,56, más ángulo hacia la parte posterior con 10,20 metros y propiedad particular, y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00 metros y propiedad del Señor Zinsa William Mero Anchundia y Sra. , con una superficie total de: 62,84 metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.040 29/07/1986	2.846
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.738 07/08/2006	23 289
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	771 27/03/2007	10.701

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

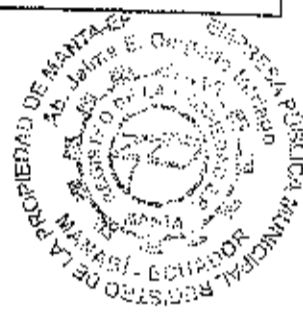
Inscrito el: martes, 29 de julio de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.846 - Folio Final: 2.847
Número de Inscripción: 1.040 Número de Repertorio: 1.613
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de julio de 1986
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

-Un cuerpo de terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula n R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09309174	Pilligua Espinoza Angelita	Soltero	Manta
Comprador	80-00C0000020831	Pilligua Santana Manuel Buenaventura	Soltero	Manta



Página: 1 de 3

2 / 3 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el: **lunes, 07 de agosto de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **23.289** - Folio Final: **23.301**

Número de Inscripción: **1.738** Número de Repertorio: **3.653**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 de agosto de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio compuesto de terreno y casa ubicado en la Parroquia Los Esteros perteneciente al Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03796740	Mero Anchundia Zinsa William	Casado	Manta
Comprador	13-04648742	Pilligua Blanca Lidia	Casado	Manta
Vendedor	13-00309174	Pilligua Espinoza Angelita	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1040	29-jul-1986	2846	2847
Compra Venta	1043	02-jun-1994	699	700

3 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el: **martes, 27 de marzo de 2007**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10.701** - Folio Final: **10.709**

Número de Inscripción: **771** Número de Repertorio: **1.436**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 26 de febrero de 2007**

Escritura/Juicio/Resolución: **Juzg. Vigésimo Quinto de lo Civil Manabí**

Fecha de Resolución: **martes, 23 de enero de 2007**

a.- Observaciones:

Protocolización de Demarcación y Fijación de linderos. Bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del

C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Ma		Manta
Propietario	13-00309174	Pilligua Espinoza Angelita	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1040	29-jul-1986	2846	2847
Compra Venta	1738	07-ago-2006	23289	23301



Handwritten signature of the notary.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:31:58 del lunes, 13 de enero de 2014

A petición de: *Roberto Bonilla*

Elaborado por: *Julliana Lourdes Macías Suárez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



000005983325

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo: 03 Pág: 167 Acta: 8



En la ciudad de Morona Morona hoy día Veintiseis de Diciembre provincia de Morona

del dos mil Once El que suscribe, Jefe de Registro Civ

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Angelito Pelligra Espinosa

Sexo: masculino Estado Civil: soltero Edad: 89

Nombres y Apellidos del padre: Juanita Espinosa

Nombres y Apellidos de la madre: Juanita Espinosa

Lugar del fallecimiento: Diamante del dos mil Once Fecha: Veintiseis

de Diamante del dos mil Once FI C

brevemente se llama: Paco Androsopistano / C.A. Metastorico

Cause de la muerte: Infarto

Solicitó esta inscripción: Jana Luz Espinosa Pelligra

de Identidad N° 1206275184 domiciliada en Morona

OBSERVACIONES:

Clase de la fallada N° 1200097-4 Buro 01
ha de la muerte certificada por el Dr. José

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIRMAS
P. FIANQUILIN RIVERA
SECCION MANANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


04-01-2012

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN REGIONAL
 DEPARTAMENTO CANTONAL
 DEPARTAMENTO DE ASESORIA

Estado Efectivamente

y Cedulación, que reposa en el archivo.
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
de Datos Personales, en concordancia con el
Art. 9 de la Ley de Gestión Administrativa
que es del copia que se contiene en el
C E R T I F I C A D O
Dra. Dña. Sr.

No. 0687
2011
342



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-04-10-04-090	82,81	4084,60	133679	276186

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA	AVENIDA 102 PARROQUIA LOS ESTEROS	Municipal	25,42
			Junta de Beneficencia de Guaymas	6,10
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	28,56
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	28,56
1301365613	PALMA MERO JULIO INOCENCIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/8/2014 9:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

(Handwritten signature and stamp)

GÓBIERNO MUNICIPAL
Fechado

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
 RUCI: 1360000986004
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2611-419 / 2611-1477

TITULO DE CREDITO No. 000276186

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-04-10-04-090	82,81	4084,60	133679	276186

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA	AVENIDA 102 PARROQUIA LOS ESTEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	13,38
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	14,38
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	14,38
1301365613	PALMA MERO JULIO INOCENCIO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 5/8/2014 9:51 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

(Circular Notary Seal)

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 AD. Jorge Guanabara
 NOTARIO

(Handwritten signature and stamp)

GÓBIERNO MUNICIPAL
Fechado



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0008099

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: PILLIGUA ESPINOSA ANGELITA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 102 S/R
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 312978
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 15/05/2014 11:37:21

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 13 de agosto de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0092104

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de Abril de 2014

VALEDO PARA LA CLAVE
2041004000 AVENIDA 102 PARROQUIA LOS ESTEROS
Manta, veinti y nueve de Abril del dos mil catorce



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Eco. Diana Cantos M.
JEFA DE RECAUDACIÓN GAD MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0111306

No. Certificación: 111306

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20405

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-10-04-000

Ubicado en: AVENIDA 102 PARROQUIA LOS ESTEROS.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 62,84 M2

2077

11320

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4084,60
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>4084,60</u>

Son: CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija para el Bienio 2014-2015"

Arq. Daniel Espinoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

42

40,85

12,25

53,10

14,38

67,48

Impreso por: MARIS REYES 12/03/2014 17:06:39



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0064125

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA
ubicada AVENIDA 102 PARROQUIA LOS ESTEROS
AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
cuyo \$ 4084.60 CUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS asiente a la cantidad 607.180
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

06 DE MAYO DEL 2014

Manta, _____ de _____ del 20 _____

SRA. JASMINA MOREIRA D
JEFE DE RENTAS (E)



J. Jasmina Moreira D



Manta, 10 de MARZO de 2014.

CERTIFICACIÓN

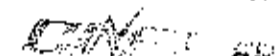
A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el SR. **PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA** con número de C.I. **130030917-4**. No se encuentra registrado como usuaria en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa CNEP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Karla Mendoza

**KARLA MENDOZA
ATENCIÓN AL CLIENTE**


ATENCIÓN AL CLIENTE

**SOLICITANTE.
CARRILLO PARRALES CARLOS ENRIQUE
C.I 130829976-5**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIONES

Nº 130627518-9



REGULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA PILLIGUA
ANA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA



INSTRUMENTO BÁSICO
CÓDIGO DE REGISTRO CIVIL

V83437772

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA MERO CALO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA ESPINOZA ANGELITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2013-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23

[Signature]

Ana Espinoza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE EMISIÓN
SECCIONES SECCIONALES ELECTORALES

007

007-0217

1306275189

NÚMERO DE CERTIFICADO
REGULA
ESPINOZA PILLIGUA ANA CRUZ

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
LOS ESTEROS
PARRISIOS
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Handwritten signature





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



NO. 130136561-3

COLECCIÓN DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALMA MERO
JULIO INOCENCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1948-03-29
AGE CIUDADAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NOMBRES DE LA ESPOSA
NINJAVE CHANGAY



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALMA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERO ROSA OLGA

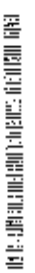
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-01-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-23

[Signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTADOR PARA
ELECCIONES GENERALES 11-SEP-2023



041
041 - 0011 1301365613
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALMA MERO JULIO INOCENCIO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MONTECRISTI MONTECRISTI
CANTÓN MONTECRISTI ZONA URBANA
I. PRESENTAR EN LA JUNTA

100 IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE Y DEL ANEXO

101 RAZON SOCIAL, C.A.P.F.L.L.D.O.S Y NOMBRES COMPLETOS	102 DICCION O PASAPORTE	103 NO. DE SERIE DEL FORMULARIO QUE SE ANEXA	104 NO. FORMULARIO AL QUE SE ANEXA

INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

200 NEGOCIOS UNIPERSONALES

RAZON SOCIAL	NO. REG.	PATRIMONIO NETO TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
	211	221	231	241
			SUBTOTAL	250

300 INMUEBLES

LOCALIDAD Y PAIS	DICATASTRAL O No. PRECIO	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
301	311	321	331	341
302	312	322	332	342
303	313	323	333	343
304	314	324	334	344
305	315	325	335	345
306	316	326	336	346
307	317	327	337	347
308	318	328	338	348
RESTO DE INMUEBLES				349
			SUBTOTAL (suma de los 311 a 349)	350

400 MUEBLES

VEHICULOS

TIPO	PLACAS	AVALUO COMERCIAL TOTAL DEL BIEN	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
401	411	421	431	441
402	412	422	432	442
403	413	423	433	443
404	414	424	434	444
405	415	425	435	445
406	416	426	436	446
407	417	427	437	447
408	418	428	438	448
RESTO DE VEHICULOS				449
			SUBTOTAL (suma de los 411 a 449)	450

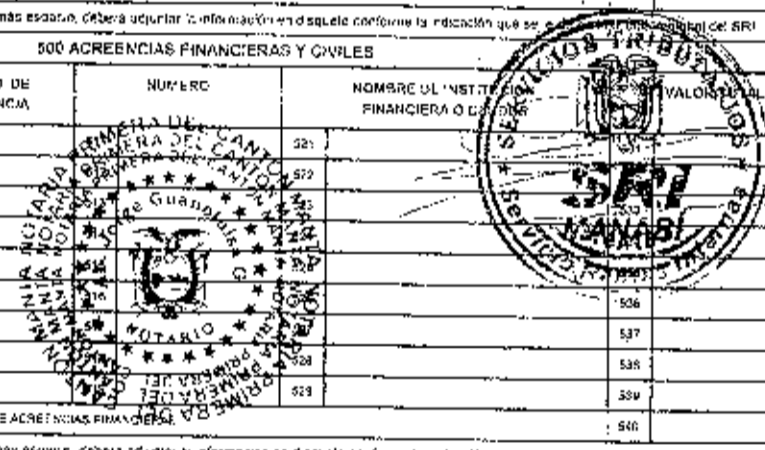
OTROS

451	471	481
452	472	482
453 No. DE CABEZAS	473	483
454	474	484
455	475	485
456 DESCRIPCION	476	486
RESTO DE MUEBLES NO ESPECIFICADOS		487
		SUBTOTAL (suma de los 451 y 457)
		490

500 ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES

CODIGO DE REFERENCIA	NUMERO	NOMBRE DE INSTITUCION FINANCIERA O CIVIL	VALOR TOTAL	CUOTA / PORCION HEREDADA, LEGADA, DONADA	VALOR PORCION
501	521		541	551	
502	522		542	552	
503	523		543	553	
504	524		544	554	
505	525		545	555	
506	526		546	556	
507	527		547	557	
508	528		548	558	
509	529		549	559	
RESTO DE ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES			550		560
			SUBTOTAL (suma de los 511 a 550)		570

600 ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS O TITULOS VALORES



100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

99 NÚMERO DEL FORMULARIO

PERIODO TRIBUTARIO 101 MES 102 AÑO

31 (S)USTITUTIVA(O) ORIGINAL 104 NÚMERO FORMULARIO QUE RECTIFICA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC

203 CIUDAD 204 PARROQUIA 205 CALLE PRINCIPAL

206 NÚMERO 207 INTERSECCIÓN 208 TEL. FONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (tutor, curador o apoderado)

209 RUC (A) 210 RAZÓN SOCIAL

211 CIUDAD 212 PARROQUIA 213 CALLE PRINCIPAL

214 NÚMERO 215 INTERSECCIÓN 216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCECIÓN

217 RUC (C) 218 APELLIDOS Y NOMBRES

219 ESTADO CIVIL 220 No. HEREDEROS NOTARIA

221 No. LEGATARIOS 222 TESTAMENTO 223 NÚMERO

224 FECHA DE FALLECIMIENTO (dd/mm/aaaa) 226 CANTÓN

225 FECHA DE OTORGAMIENTO YES (AUMENTO) (dd/mm/aaaa)

227 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)

228 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

229 RUC (C) 231 RAZÓN SOCIAL

232 CIUDAD 233 PARROQUIA 234 CALLE PRINCIPAL

235 NÚMERO 236 INTERSECCIÓN 237 TELÉFONO

238 ESTADO CIVIL 239 No. DONATARIOS NOTARIA

240 No. DE CUANTES

242 FECHA DE FIRMA

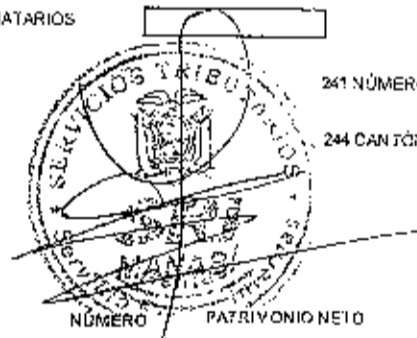
243 CÓDIGO TIPO

241 NÚMERO

244 CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN NÚMERO PATRIVONIO NETO VALOR DE LA PORCIÓN



BIENES INMUEBLES	312	322	4,064.6	332	4,064.6
VEHICULOS	313	323	0	333	0
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324	0	334	0
DINERO EN EFECTIVO		325	0	335	0
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	314	326	0	336	0
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TITULOS VALORES	315	327	0	337	0
OTROS NO ESPECIFICADOS	316	328	0	338	0
399 SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338					4,064.6

400 DEDUCIBLE (SOLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGADO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	421
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	422
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS	413	423
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESION	414	424
DERECHOS DE ALBACEA	415	425
401 RUC DEL ALBACEA		
499 SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		

DEDUCIBLES (SOLO PARA DONACIONES)

487 DEDUCCION POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*80%)	
498 DEDUCCION POR NUDA PROPIEDAD (332*90%)	
800 CALCULO DE IMPUESTO	
801 CUOTA O PORCION LIQUIDADA 399 - 499 - 497 - 498	4,064.6
802 DEDUCCION LEGAL (VER TABLA)	58,680
803 BASE IMPONIBLE 801 - 802	0
899 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	0
900 VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO	
901 PAGO PREVIO	0
902 IMPUESTO A PAGAR 899 - 901	0
903 INTERES POR MORA	0
904 MULTAS	85.77
999 TOTAL PAGADO 902+903+904	85.77
905 MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	85.77
907 MEDIANTE NOTAS DE CREDITO	0



DETALLE DE NOTAS DE CREDITO

908 NOTAS DE CREDITO: No.	910 No.	912 No.	914 No.
909 NOTAS DE CREDITO: VALOR	911 USD	913 USD	915 USD

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente.
Número Serial: 870908864537
Fecha Recaudación: 23/04/2014



802	812	822	832	842	852	862
803	813	823	833	843	853	863
804	814	824	834	844	854	864
805	815	825	835	845	855	865
806	816	826	836	846	856	866
807	817	827	837	847	857	867
808	818	828	838	848	858	868

RESTO DE ACCIONES, PARTICIPACIONES, PERCEPCIONES O VALORES
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

TOTAL BIENES
 MONTO TOTAL DE PORCIÓN RECIBIDA POR HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES 899+900+901+902+903+904+905+906+907+908+909

DEDUCIBLES (SOLO PARA HERENCIAS)
 700 GASTOS DE ÚLTIMA ENFERMEDAD DE FUNCIONARIO QUE TRABAJABA EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
701	711	721	731	741	751
702	712	722	732	742	752
703	713	723	733	743	753
704	714	724	734	744	754
705	715	725	735	745	755
706	716	726	736	746	756
707	717	727	737	747	757
708	718	728	738	748	758
709	719	729	739	749	759

RESTO DE GASTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

800 GASTOS DE FUNERALES

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR DE LA FACTURA	Nº. RUC	Nº. FACTURA	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
801	811	821	831	841	851
802	812	822	832	842	852
803	813	823	833	843	853
804	814	824	834	844	854
805	815	825	835	845	855
806	816	826	836	846	856
807	817	827	837	847	857
808	818	828	838	848	858
809	819	829	839	849	859

900 TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE

CODIGO DE TRIBUTO	PERIODO FISCAL	AÑO	MES	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
901	911	921		931	941	951
902	912	922		932	942	952
903	913	923		933	943	953
904	914	924		934	944	954
905	915	925		935	945	955

RESTO DE TRIBUTOS
 Si requiere de más espacio, deberá adjuntar la información en disquete conforme la indicación que se le da en la oficina regional del SRI

DEUDAS HEREDITARIAS

CODIGO TIPO DE DEUDA	NOMBRE DEL ACREEDOR	MONTO TOTAL PAGADO	CUOTA / PORCIÓN ASUMIDA	VALOR PORCIÓN ASUMIDA
906	916	926	936	946
907	917	927	937	947
908	918	928	938	948
909	919	929	939	949

TOTAL DEDUCIBLES
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE HERENCIAS 999+900
 MONTO TOTAL DEDUCIBLE DE LA PORCIÓN ASUMIDA DE DONACIONES
 CUOTA O PORCIÓN LIQUIDA 699 - 997-998

Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Art. 101 de la L.R.T.I.)

[Firma manuscrita]

FIRMA CONTRIBUYENTE / REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: *[Nombre manuscrito]*
 C.I. No. *[C.I. manuscrita]*

Certifico en debida forma que el contribuyente ha entregado la información requerida en este Anexo sin perjuicio de las acciones tributarias consiguientes por la posible determinación de la existencia de más bienes pertenecientes al presente acrecimiento patrimonial que se tomará como **CANCELAMENTO DE ACERVO**.

Fecha: **29 ABR 2014**

[Firma manuscrita]
 ANALISTA DE SUCESIONES SRI